



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 8:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 26 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°130 del 25 de octubre de 2018.
5. Control político e informe de gestiones de las actividades operativas y administrativas realizadas por el Instituto de Desarrollo Municipal durante el primer semestre del año 2018.
Invitado:
Dr. Juan David Villa Romero – director IDM.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

- 3. Llamado a lista verificación del quórum.** Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:
- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| James Castaño Castaño. | Duván Murillo Grajales. |
| Johana Marcela Castaño Rincón | John Jairo Llanos Zapata. |
| Tatiana López Saldarriaga | Jesús Antonio Carmona. |
| Miguel Ángel Correa Bedoya. | Miguel Ángel Rave Rojo |
| Rubén Darío Londoño. | Manuel Leonel Rojas Hurtado. |
| Luis Eduardo Giraldo Ospina. | José Arlés Rivera Cano. |
| Robert Sánchez Osorio. | Carlos Alberto Velásquez Echeverry. |
| Germán Eduardo Londoño López. | Wilson Zapata Carvajal. |

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Ordinaria N°130 del 25 de octubre de 2018, Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales, El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

5. Control político e informe de gestiones de las actividades operativas y administrativas realizadas por el Instituto de Desarrollo Municipal durante el primer semestre del año 2018.
Invitado: Dr. Juan David Villa Romero – director IDM.

El sr. presidente brinda un saludo a los asistentes en el recinto, le ofrece al invitado el apoyo del equipo tecnológico para la presentación del informe; expresa que mientras se realizan las adecuaciones técnicas le solicita al secretario general que informe el avance del proceso de elección del Personero municipal de Dosquebradas y de la elección del secretario general vigencia 2019.

Seguidamente el secretario general responde que ha sido enviado oficios a todas las universidades de la región para que se pronuncien en su interés para participar en el proceso de elección del Personero municipal y has respondido la “ESAP” quienes manifestaron que no tienen presupuesto ni capacidad por lo tanto no participaran; indica que se está en espera de las otras respuestas. A renglón seguido el sr. presidente indica al secretario general realizar seguimiento estricto al proceso y de ser necesario convoque a la Mesa Directiva para que lo acompañen a realizar visitas a las universidades de la región, le solicita que el próximo viernes 02 de noviembre de 2018 presente un informe de las visitas realizadas.

Referente a la elección del secretario general del concejo municipal para la vigencia 2019 informa que ya llegó el concepto emitido por el Ministerio de Interior en donde dice que para la dicha elección ya esta reglado en la Ley 136 y por consiguiente se debe hacer caso omiso al parágrafo transitorio de la Ley 1904 de 2018. Informa que se enviará a los correos electrónicos de los honorables concejales para que se asesoren con sus abogados. Así mismo informa que se iniciara la convocatoria publica para la elección del secretario general 2019.

A continuación (luego de hacer un corto receso para organizar la presentación del informe) el sr. presidente otorga el uso de la palabra al director del IDM para la socialización de las gestiones de las actividades operativas y administrativas realizadas por el Instituto de Desarrollo Municipal durante el primer semestre del año 2018.

Intervención Dr. Juan David Villa Romero: Agradece la invitación e inicia el informe refiriendo el proceso de conformación del IDM que se realizó en el 2001, informa la misión de la entidad expresando que se centraran en los dos objetivos (1. sector vivienda; 2.desarrollo de obras de interés público).

-Sector vivienda Nueva: Gestión de subsidios de vivienda nueva para el cumplimiento de las metas inmersas en el Plan de Desarrollo. Informa la situación y gestiones de 1312 millones de pesos para 56 subsidios por Mi Casa Ya para el proyecto San Marcos que tiene una ejecución aproximada del 98% informa el proceso de entrega de las viviendas; Proyecto los Juncos 98% de construcción y gestión de 134 subsidios por Mi casa Ya; La Giralda ya se concluyó.

Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya solicitando información de las diferencias y ventajas de los proyectos de vivienda de interés social y los proyectos de vivienda prioritaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

A lo anterior responde el Dr. Juan David Villa Romero que según lineamientos de la Ley 03 de 1991, el Plan de Desarrollo, leyes reglamentarias Decreto 1077 que define tipos de vivienda: Vivienda de interés social con un costo de 135 salarios mínimos recibe un subsidio aproximado de 15 millones de pesos y la Vivienda Interés prioritario con costo de 70 salarios mínimos recibe un subsidio de 23 millones de pesos; los dos son dirigidos a poblaciones de estrato 1 al 3.

Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya indagando como funcionan los proyectos San Marcos y Los Juncos. Responde el Dr. Juan David Villa expresando que la ley de vivienda estipula que los proyectos de los municipios se manejan a través de fiduciarias, en el 2014 se adelanto una convocatoria por parte de la fiduciaria de Bogotá con recursos del Ministerio de vivienda, se postularon tres lotes públicos (San Marcos, la Giralda y los Juncos) y se busco un aliado socio constructor para edificar los apartamentos y el IDM se encarga de focalizar los beneficiarios para asignación de subsidios, los tres proyectos fueron desarrollados entre Ministerio de vivienda, IDM, Fiduciaria y constructora. Informa el proceso para la ejecución de los proyectos.

Informa que tienen proyectos nuevos así:

Proyecto Amali residencial” de 135 s.m.l.v (aproximadamente de 100 millones de pesos), queda contiguo al Mega colegio de la Macarena, ubicado en el lote que transfirió el municipio al IDM y que se integra con el humedal para su protección. Tipo Apartamento 264 unidades, se está adelantando una precomercialización con 604 posibles beneficiarios ya caracterizados; proyecta video del proyecto, zonas sociales, características.

Proyecto Torres de Sole: Dirigido a población que devengan entre uno y dos s.m.l.v (aproximadamente de 50 millones de pesos) recibirán dos subsidios uno de 23 millones de pesos y otro del IDM quedando para que las personas paguen un aproximado de 27 millones de pesos, 47 mt2, incluye patio, dos habitaciones amplias que permite acondicionar con material liviano el apartamento; ubicado en Camilo Torres, tiene caracterización de suelos, 178 unidades de vivienda; Enseña con video las características del proyecto.

Informa las acciones al acompañamiento a las viviendas gratuitas que se entregaron así: Mejoramiento de vivienda con recursos de gestión: Proyecto formulado y radicado a nivel nacional el 09 de octubre de 2018; actualización de base de datos con recorridos con IDM rodante; creación del banco de tierras, 1408 visitas de caracterización para reubicación, 248 predios escriturados, 397 predios des intervenidos en el B. Camilo Torres, 80 cerramientos de lotes por autogestión, 1325 m2 de pavimentos construidos en Panorama Country 2. Proyecta videos de diferentes beneficiarios de los proyectos e donde narran sus experiencias positivas por el acompañamiento del “IDM”.

Una vez terminada la intervención del Dr. Juan David Villa Romero el sr. presidente otorga el uso de la palabra a los corporados:

Intervención HC Jesús Antonio Carmona: Solicita le sea aclarado quien es el responsable y encargado de controlar que no se vuelvan a invadir los predios a los que les ha sido reubicados los invasores como los casos de EL Estanquillo y Guamos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Manifiesta que en reuniones de la Comisión primera se ha tratado el asunto de las invasiones y por las recientes emergencias por inundaciones se ha evidenciado que hay muchos afectados por que las construcciones son invasiones en los retiros de las quebradas; solicita la siguiente información: ¿cuántas personas han sido reubicadas varias veces, cuántas familias hay pendientes por reubicar, cuanto valdría la reubicación de ellas, cuanto terreno se necesitaría para hacerlo? ¿Cuántas ofertas de venta de terrenos por parte propietarios han recibido en el IDM? ¿cómo está el banco de tierras? ¿cuál es el plan de contingencia que tiene IDM para suplir la deficiencia de vivienda y afrontar las emergencias por la ola invernal? Refiere que como el caso de reubicaciones de Lusitania que varias veces se ha reubicado y que también hay invasores por diferentes circunstancias se un negocio, estafa o necesidad y que desafortunadamente las personas tienen temor en denunciar las invasiones porque en sectores como la Sequia, La Máquina y Camilo Torres han amenazado incluso a los funcionarios de Secretaría de gobierno.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere que en el periodo de gobierno del ex alcalde Diego Ramos no comulgó con el proyecto que se gestionó a nivel nacional para el proyecto Milenio que se destino a las personas víctimas del desplazamiento y que genero un problema social en el municipio porque no se contaba con colegios no equipamientos colectivos para atender el aumento demográfico, pregunta a que beneficiarios se les dará los subsidios de los actuales proyectos, refiere que en la corporación se ha denunciado la presunta existencia del cartel de invasores para ser reubicados y al darles prioridad en la reubicación se está enviado un mensaje negativo a la ciudadanía en que la forma rápida de conseguir vivienda en Dosquebradas es invadiendo (es cometiendo un delito) y no se priorizan quienes necesitan ser beneficiados por otros motivos; refiere que el programa Mi Casa ya (promovido por iniciativa del partido político Cambio Radical) es muy importante para contribuir a que las familias tengan acceso a la vivienda y solicita ilustración sobre los requisitos que debe cumplir los ciudadanos para acceder a los subsidios de vivienda; reconoce la labor del Dr. Juan David Villa Romero y le motiva a que siga radicando proyectos para vivienda.

Interpela el HC Luis Eduardo Giraldo refiriendo que no sabe si es necesario hablar con el sr. presidente Dr. Duque porque se está convirtiendo en un negocio las invasiones.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Considera que el informe ha sido muy aterrizado, Manifiesta preocupación por que no informaron fechas de entrega de los apartamentos de los proyectos, ¿cuáles son los protocolos para evitar que no se entreguen viviendas a los invasores que lo hacen por negocio? ¿han estudiado y proyectado la capacidad para el suministro de agua en relación con el crecimiento urbanístico y demográfico del municipio?

Intervención HC Tatiana López Saldarriaga: “Gracias presidente, buenos días para todos los honorables concejales, para la concejal Jhoana muy buenos días, para el “IDM” un saludo muy especial y todas las personas que nos acompañan en esta mañana.

Yo estoy totalmente convencida que el sueño de todo ser humano y la finalidad por lo que uno sueña trabaja, se esfuerza en la vida es por conseguir casa propia; ese es uno de los sueños por los que todos los seres humanos nos esforzamos. El 16 de octubre (la semana pasada) estuvo el secretario de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

planeación en esta corporación y yo le hice una serie de preguntas al secretario de planeación: que también quiero hacerle al Dr. Juan David. Pero quiero empezar por un orden y es que he cuando nos exponía hoy el informe en un proyecto de vivienda (sea interés prioritario de interés social) hay cuatro actores para poder llevar a cabo la construcción de las viviendas y esos cuatro actores empiezan por la administración municipal (desde esta corporación donde se autorizan el uso de los predios para poder empezar con un proyecto de vivienda nueva); luego siguen las fiduciarias que son aquellas que manejan los recursos los subsidios y me imagino que también las que están haciendo los créditos o no sé qué figura usarán para financiar el resto de los recursos que necesita la gente; la tercera figura aparece el IDM, como aquella entidad gestidora de recursos pero también encargada asignar los subsidios y por último aparece la cuarta figura y es la de las constructoras (las que desarrollan los proyectos de vivienda).

Estas tres primeras figuras (municipio, fiduciaria e "IDM") cada uno tiene su responsabilidad y la responsabilidad mayor y la está teniendo el municipio Dosquebradas: cediendo lotes para desarrollar proyectos de vivienda; pero alguien que ya no veo con responsabilidad es al agente número cuatro que son las constructoras. ¡Qué bueno para las constructoras venir a construir y a desarrollar sus proyectos de vivienda! (porque es que las constructoras son empresas con ánimo de lucro y el municipio no es con ánimo de lucro, pero tampoco es con ánimo de perder) el municipio tiene que hacer su esfuerzo para recaudar recursos y así desarrollar en la ciudad y cumplir con su programa y con su Plan de Desarrollo; pero las constructoras no se le van a medir a un proyecto de vivienda donde van a perder ellas están ganando.

Entonces yo quiero que usted a la luz de la ley tercera del 91 y las otras leyes de construcción me diga: (así como le pedí el informe a Planeación) y si no tienen la obligación las constructoras cuando son viviendas de interés social o interés prioritario ¿sino tienen ninguna obligación? también me lo digan; pero yo no hago sino ver en Dosquebradas: Los juncos San Marcos, la giralda y todas las viviendas de interés social que se han construido solamente veo: cajones, cuatro paredes de de cemento y no veo equipamientos colectivos por ningún lado, no veo puestos de salud, no veo instituciones educativas, no veo parques a medias hay esa marcos la vida es sólo un pedacito empieza la primera torre y para uno pasa nada , veo vías a medias.

Quisiera saber ahí en San Marcos la vía es un pedacito en donde empieza la primera torre no pasa nada; entonces yo si quisiera saber Dr. Juan David: ¿si yo estoy equivocada y estas constructoras no tienen responsabilidades como las tienen las otras constructoras que están desarrollando el municipio Dosquebradas? y ¿sí las tiene en las han hecho? por favor me digan: ¿dónde están la compensación de estas constructoras para el municipio de Dosquebradas? ¿dónde están los equipamientos colectivos? ¡y ojo! Si los lotes los va a poner el municipio de Dosquebradas (no sé si ellos están obligados a entregar áreas de cesión) quiero que me de esa claridad porque las otras constructoras están obligadas a entregar áreas de cesión.

A mí me preocupa porque la ola invernal es un fenómeno que no podemos controlar ninguno de nosotros, pero sí podemos controlar: la construcción responsable en el municipio de Dosquebradas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Otra cosa: el modelo de vida de estas personas que viven en esas en esas casas en San Marcos, en los Juncos, en la Giralda, ahora que se va a construir Torres de Sole, que se van a construir en Maracay también (yo no sé si ese es el modelo de vida de estas personas aspiran a tener) porque las casas puede ser muy pequeñas, pero cada uno se hace el ambiente, pero yo no sé si el modelo de vida el modelo de vida es solamente ofrecerles un lugar donde ir a dormir, donde descansar y no tener espacios de bienestar social para sus hijos, para sus mascotas y para habitar en armonía en el municipio de Dosquebradas.

Esa es mi intervención; yo quedo muy agradecida si tras este micrófono: usted me puede decir la responsabilidad esas constructoras y que ha hecho el “IDM” para que ellos cumplan si tienen obligaciones con todo lo que acabo de mencionar. Muchas gracias presidente.”

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Considera que el IDM viene tratando de solucionar un problema de necesidad de vivienda a los habitantes que residen en el municipio que la mayoría no son oriundos de Dosquebradas y por diferentes circunstancias han llegado, pero también se volvió un negocio porque invaden los retiros de las quebradas y luego se ven damnificados por las crecientes súbitas; pregunta si el IDM tiene un mapa de riesgo de ríos y de quebradas; sugiere que se priorice en las reubicaciones a aquellas personas damnificadas que adquirieron sus viviendas; expone un caso de invasión de un predio que cuando inició lo informó inmediatamente al Secretario de Gobierno y pasado varios días sigue el predio sigue invadido; sugiere que compren drones para reconocimiento aéreo y se controle en tiempo real que no se invada.

Interpela HC José Arles Rivera Cano refiriendo que a las personas les da miedo denunciar las invasiones.

Interpela el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado preguntando: ¿qué se puede hacer en el caso de un predio de propiedad particular que esta invadido por habitantes de una urbanización contigua?

Continúa su intervención el HC Wilson Zapata refiriendo que se deben tomar decisiones, informa que en la visita al sector afectado por las lluvias se evidenció que hay construcciones sobre el retiro de la quebrada en donde las aguas aumentaron; reflexiona que cuando se inició este gobierno se tenían 1500 familias para reubicar y ahora la cifra va en más de 6000.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Manifiesta que a la situación le ha denominado: “han llegado las plagas de Egipto” que han llegado de las anteriores administraciones y ahora se está pagando por eso por no invertir y la mayor plaga es que siempre se refieren a que se están haciendo estudios; refiere que no hay norma concisa y que ¿la construcción es acosta de qué? De humedales, de falta de planificación de capacidad de movilidad vial; le manifiesta al Dr. Villa que le ha faltado hacer más planificación; solicita información sobre: caracterización de invasores, acciones en articulación con la secretaria de Gobierno, acciones en el barrio Bellavista, en los Comuneros en la Playita que hay tres familias en alto riesgo por reubicar; ¿cuántas personas de otros municipios fueron beneficiadas con el proyecto Milenium, la Giralda, y a quienes se están beneficiando?; manifiesta preocupación por que el Plan de movilidad sigue en estudios y no se ve el avance.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Intervención HC James Castaño Castaño: Manifiesta que no se puede ser permisivos con los invasores; refiere que sobre las gestiones que ha hecho el IDM para los subsidios se sigan realizando, considera satisfactorio el informe presentado por el IDM para beneficiar a la comunidad invita al Dr. Juan David Villa que siga gestionando y haciendo convenios para construir proyectos.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifiesta que hizo una manifestación en estos días (por favor con carácter urgente) de una reunión con el Secretario de Gobierno con funciones de alcalde y toda la corporación para hablar del tema de control físico. Aduce que: me parece muy importante que tengamos un cambio total (no digo radical porque se confundiría con algún partido que hay aquí).

Sr. presidente, pero sí un cambio total y quiero repetir lo que he dicho en varias oportunidades: “la esposa del César no solamente tiene que serle fiel sino aparentar serlo”. Se habla las calles de Dosquebradas que ese tema de invasiones es auspiciado por funcionarios de la alcaldía y concretamente de control físico. ¿pruebas? Me imagino que no hay, ¿denuncias? Me imagino que no hay pero comentarios muchos. Entonces es mejor cortar por lo sano y es hablar con el Secretario de Gobierno con funciones de alcalde para que cambie eso, necesitamos una planta global, estamos en un tema de reestructuración, mande esos funcionarios que están en carrera para otras dependencias. Si hay contratistas se puede acuerdo con ellos se cambia el objeto contractual, lo manda para otra parte.

Sabemos que esos invasores están utilizando terrenos privados, terrenos públicos. Lo hacen en la noche, los fines de semana o lo hacen los festivos porque dicen: “es que allí los funcionarios de control físico son los que dan la cartilla de a que ahora se pueden meter, cuando se pueden meter y que tranquilos que al pasar las 24 horas no tiene ningún problema”.

Problemas si hay, si hay para el municipio, para el IDM, para Planeación, para gobierno, para Serviciudad y todas las dependencias porque se están metiendo e invadiendo no solamente entre las zonas para construir sino las zonas de protección en los retiros de las quebradas.

Hablamos de una visita de los concejales a las micro cuentas y zonas de afectación de riego que se presento la semana pasada y se ve que no hubo ni una sola emergencia de deslizamiento que no haya sido culpa de nosotros los seres humanos y habitantes del municipio. En la visita a Comuneros se vio que esa ladera que se vino porque fue deforestada, porque se me ha cambiado el uso del suelo. Siendo los afectados quiénes esta ilícitamente al margen de la quebrada y se tiene un grave problema en el municipio que es la falta de control y de eficiencia. La crisis que se vive en el municipio invita a cambiar a reflexionar y sirve para replantear en función de los 17 ciudadanos que persiguen el bienestar de la ciudad y la protección de los ciudadanos.

Le repite al presidente que se necesita la reunión con el secretario de gobierno con funciones de alcalde porque las invasiones son un problema grande y que se van incrementando el numero de reubicaciones que es imposible hacerlo. Refiere que como ejemplo está el sector de la Esneda que llevan 50 años en alto riesgo y que ahora se pretende reubicar es a invasores de quebradas. Reitera la necesidad de la transversalidad de las secretarías en búsqueda del bienestar de los habitantes del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Expresa que se debe contratar mas personal para trabajar día y noche y que se cambie el personal que tienen en esa dependencia porque se ha aumentado las invasiones de espacio público, no se puede ser permisivos. Para terminar, reitera respetuosamente a nombre de los corporados la solicitud de la reunión con el Secretario de Gobierno con funciones de alcalde.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Manifiesta que por la importancia del asunto tratado propone se declare sesión permanente.

Seguidamente el presidente pone en consideración la anterior proposición y es aprobada por la plenaria. **Siendo las 10:31 a.m el sr. presidente declara Sesión permanente.**

//Asume la presidencia el vicepresidente primero HC Germán Eduardo Londoño//

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Pregunta si los videos de los proyectos corresponden a lo planeado referente a la armonía que se evidencio con la naturaleza; pregunta como se va a garantizar que continúe el programa de ornato y como se va a garantizar que se sostenga; indaga por los equipamientos colectivos; expresa que próximamente se realizara una sesión con la nueva Directora de la oficina de control de espacio público; refiere que para las reubicaciones se debe priorizar los habitantes de Dosquebradas.

Interpela El HC Miguel Ángel Rave Rojo expresando que cuando socializaron el proyecto de nuevo Mileniun en la corporación engañaron a los corporados porque no aclararon que el proyecto no estaba dirigido a los habitantes de Dosquebradas sino era para reubicar a personas de otros lugares de origen.

Continua el HC Robert Sánchez Osorio preguntando si el proyecto San Marcos tiene todos los apartamentos entregados.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Manifiesta que en la parte alta de La Giralda hay una cuneta que conduce toda el agua lluvia tirándola a un potrero y solicita que de ser posible que el IDM intervenga para hacer una obra de mitigación, se desvíe esa agua a la quebrada y no se perjudique la urbanización y que se esparce un cumulo de tierra que hay para hacer allí un parque infantil.

A continuación, le es brindado el uso de la palabra al ciudadano William Henao (previamente se inscribió para participar en la sesión) quien manifiesta su problemática al ser propietario de un predio que esta invadido y no ha recibido respuesta o solución por parte de la administración municipal. Presenta los planos al director del IDM y se concerta que se reunirán para estudiar el asunto.

Posteriormente le es cedido nuevamente el uso de la palabra al director del IDM para aclarar las inquietudes manifestadas por los corporados e interviene el HC Duván Murillo Grajales solicitándole brinden respuestas más concretas y la HC Tatiana López Saldarriaga solicitando le den una respuesta más precisa a sus inquietudes y aclarando la preguntas que había planteado, por tanto, el sr. presidente de la corporación solicita que la intervención de ella sea transcrita literalmente en el acta (como en líneas anteriores consta).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Para terminar la primera parte del informe intervienen: el HC Miguel Ángel Correa Bedoya manifestando que es importante se continúe con la socialización del informe de los avances del Plan de Movilidad, la firma de convenios, la ejecución presupuestal y que si se requieren la presencia de más funcionarios de la administración para que socialicen que los inviten y el HC Jhon Jairo Llanos Zapata propone que en el oficio de invitación a sesión Control físico se incluya la temática del predio invadido de propiedad del sr. William Henao.

El Sr. presidente indica al sr. secretario oficiar a la directora operativa que en la sesión del 09 noviembre de 2018 en que está invitada y que haga específica claridad en lo que respecta a la problemática que afronta el ciudadano William Henao.

Inicia el Dr. Juan David Villa Romero socializando los avances del Plan de Movilidad y transversalidad con la presentación del marco legal; reporte de programación de obras...

//Interviene el HC Miguel Ángel Rave Rojo solicitando a presidencia permiso para retirarse del recinto para cumplir con una cita de terapia médica.

Siendo las 11:39 a.m el sr. presidente le otorga el permiso solicitado, toda vez que ya ha pasada más de una hora de sesión como lo exige el Reglamento Interno//.

... continua el Dr. Villa Romero informando los detalles de la obra Campestre B Avenida del Rio que conecta a Santa Isabel con el Campestre; proyecta video del trazado y proyección de la avenida, informa los posibles convenios a que se puede llegar con las constructoras Realidad Colombia e Ítaca para que cedan a forma gratuita terrenos.

Continua cediendo la palabra al ingeniero German Macías quien procede a detallar la descripción de la obra Puento Molivento enseñando la modelación real del puente que es el diseño inicial, expresa que ya cuentan con un estudio de transito de la zona que justifica la necesidad de la vía para dinamizar la movilidad en el sector, informa que aproximadamente en 8 días entregan la modelación final.

Interpela el HC Wilson Zapata Carvajal solicitando información sobre la ubicación exacta del trazado de la vía y el puente; sugiere que se recupere un espacio que ha sido invadido por la UNAD y que sirve para ampliación y conexión de la vía.

Interpela el HC José Arles Rivera Cano sugiriendo que se contacten con los propietarios del terreno del Colegio Salesiano para que donen una franja para ampliar la vía, expresa que en el sector hay gran cantidad de accidentalidad.

Continúa el Ingeniero enseñando las características del puente, la descripción de medidas; detalla las características hidráulicas y los detalles de crecimiento histórico de la quebrada la víbora, informa las especificaciones técnicas del puente y la vía de empalme, refiere que tienen acompañamiento de especialistas de la Universidad nacional de Colombia para proyectar el puente a 100 años.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

Prosiguen con la socialización de la Obra de la Calle 50, proyectan el trazado de la obra, el diseño geométrico, la modelación real, la justificación de la obra. Sobre la justificación de la construcción del terraplén aduce que es porque es menor el costo y la utilidad en comparación con la construcción de un muro de contención.

Se pronuncian los cabildantes:

HC Wilson Zapata Carvajal sugiere que se actúe oportunamente antes que la urbanización Tacuara termine de realizar el cerramiento para llegar a acuerdos sobre los espacios que se dejan para las vidas y que se escriba a Planeación y a las Curadurías para que no vayan a dejar la vía proyectada sobre los retiros de la quebrada; sugiere se contacten con el propietario de la empresa Papeles nacionales porque hace años atrás él manifestó interés en aportar para el arreglo de la vía.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya refiere que el POT establece cuales son las vías que deben dejar terminadas en todo alrededor de los proyectos urbanísticos siendo una responsabilidad de la constructora, no solamente un tramo. Es algo que tiene que hacer Quintas de Aragón, Tacuará.

HC Germán Eduardo Londoño López se suma a las anteriores reflexiones y las considera oportunas porque se ha presentado caso como el de Autopistas del Café que se han quejado de que las constructoras están invadiendo y usando espacios de las vías.

HC José Arles Rivera Cano pregunta como va la compra de los predios en esa zona y si los trabajos que en este momento se ven que están haciendo hacen parte de la obra, responde el ingeniero que sí, allí se encuentran topógrafos, están haciendo el estudio de suelo y estudios de hidrología.

HC Robert Sánchez Osorio indaga sobre el punto de inicio y de terminación de la obra es decir si la obra solamente corresponde al puente o incluye tramos de la vía 50 y sugiere que se estudie la implementación de un solo sentido en la vía; Le responden que la obra corresponde solo a la construcción del puente.

El sr. presidente, en acuerdo con el director del IDM, manifiesta que el asunto tratado se le dará continuidad en la sesión del lunes 29 de octubre de 2018, les agradece la deferencia a los invitados e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lectura de comunicados.

8. Proposiciones: El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión. Una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 131 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018

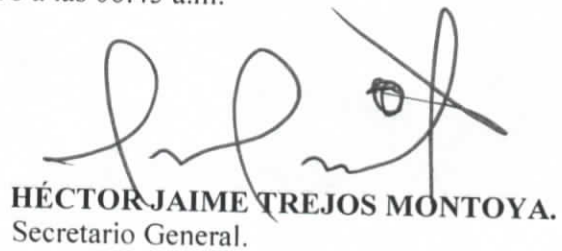
9. Varios:

No se abordan asuntos varios en esta sesión ordinaria.

Agotado el orden del día y siendo las 12:27 p.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 27 de octubre de 2018 a las 06:45 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.